Outlook

INFORME AUDIENCIA ART. 181 CPACA - TRASLADO PARA ALEGATOS / RAD. 2018-00103 // DTES. FERNANDO ARAQUE PATIÑO Y OTROS

Desde Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>
Fecha Jue 12/06/2025 14:58
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Muy buenas tardes,

Amablemente, me permito informar para su conocimiento y trámite consecuente que el 12 de junio de 2025, en el Juzgado Primero Administrativo de Buga, se realizó la audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA, adelantando las siguientes actuaciones:

1. Verificación de asistencia de las partes: La suscrita asiste en representación de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

2. Saneamiento: Sin vicios

3. Incorporación de pruebas documentales: respuesta de la policía de carreteras, investigación penal adelantada por la ocurrencia de los hechos e informe de accidente de tránsito del 9 de agosto de 2016.

4. Testimonio del Intendente William Niño Gallardo - Agente de transito que suscribió el IPAT:

- 12 años en Transito y Transporte Seccional Valle del Cauca (entre 2003 a 2017)
- En ese momento me encontraba de patrulla de accidentes sobre el tramo vial que de Buga conduce a Buenaventura. En el sitio del accidente nos encontramos un vehículo fuera de la vía en volcamiento total y un grupo de personas observando a una persona a un costado de la vía. Se requiere la unidad de paramédicos con el fin de verificar la condición de la víctima, ellos constatan que se encuentra sin vida. Seguimos el protocolo con la realización del IPAT y la inspección de cadáver.
- No recuerda el tiempo que se demoró en llegar al sitio del accidente, ni la hora.
- La motocicleta estaba fuera de la vía, era de alto cilindraje, pero no recuerdo la marca.
- Recuerdo que tenia botas, chaqueta y casco.
- Iban con un grupo de amigos y uno de ellos nos comentó que a la víctima le gustaba la conducción de motos.
- En la inspección al lugar se encuentran huecos en la carpeta asfáltica, como un hundimiento. No recuerdo bien el caso, pero recuerdo que habían como fisuras en la vía.
- La victima al parecer choca contra un muro de tierra y cae. En el croquis donde esta señalado el numero 5 es donde inicia la huella de arrastre. La motocicleta queda por fuera de la berma.
- Se concluye que la motocicleta pasa por los huecos, por la huella de arrastre. Los huecos no se diagramaron en el croquis, porque el estado de la vía quedó en registro fotográfico por el personal de policía judicial.

5. Ratificación de documentos:

- Luz Meza Rueda - Jefe de Operaciones de Recursos Humanos Aerorepública S.A propietaria de Copa Airlines. Firmó efectivamente la certificación laboral de Daniel Araque.

- Teniente Erick Jonathan Robayo - Oficial de la FAC, amigo de Daniel Araque. Ratificó la declaración extrajuicio.

6. Interrogatorio de parte a los demandantes:

- Fernando Araque Patiño: Ingeniero civil, para el momento de los hechos era gerente de desarrollo de una empresa constructora llamada "amarilo". Daniel no era el responsable del sostenimiento del hogar, era más que todo un aporte voluntario que él hacía.

- Se desiste del interrogatorio de parte de los señores Fernando Iván Araque Ruiz, Santiago Araque Ruiz y Mery Esmeralda Ruiz Barbosa.

7. Teniendo en cuenta que se recaudaron las pruebas decretadas, el despacho declara cerrada la etapa y, en consecuencia, ordenó correr traslado para presentar alegatos de conclusión por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a culminación de la presente diligencia.

Adjunto se encuentra un documento con el resumen de la diligencia. El acta se remitirá una vez el despacho la cargue en SAMAI.

Tiempo Invertido: 5 horas y 10 minutos

Preparación audiencia: 2 horas
Audiencia: 2 horas y 40 minutos
Informe: 30 minutos

Cordialmente,

HERRERA ABOGADOS & ASOCIADOS
in association with CLYDE&CO

Camila Cárdenas
Abogada Senior I
TEL: 321 845 4229

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

GHA gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments